

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD ESTADÍSTICA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2018, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (BOE 3 DE AGOSTO DE 2018)

Valoración provisional de méritos de la fase de concurso del personal que ha superado la fase de oposición del proceso selectivo

CUPO RESERVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

D.N.I.	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	ANTIGÜEDAD	TRABAJO DESARROLLADO	PRUEBAS SELECTIVAS /TITULACIÓN ACADÉMICA	CURSOS DE FORMACIÓN	TOTAL
XXXX3644	GONZALEZ	PESCADOR	ANGELA	6	9	4	0	19
XXXX9661	SUSARTE	SÁNCHEZ	RAQUEL	12	12	4	5	33
XXXX4548	VILLA	RUIZ	PEDRO MIGUEL	14	15	4	5	38

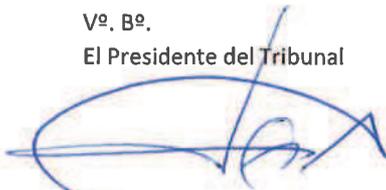
Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta relación para efectuar las alegaciones pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el punto 2 del apartado decimooctavo de la Orden HFP/688/2107 de 20 de julio por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado

Como Secretaria del Tribunal
Lo que certifico en Madrid a 7 de Marzo de 2019



Fdo: Mª Inés Ramírez Aliacar

Vº. Bº.
El Presidente del Tribunal



Fdo: José Antonio Contreras de Antonio

